Asunción, 12 de marzo de 2019.-

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
002069
EXP. Nº:
FECHA: 13 MAR 2019
FOJAS: 9 HORA: 12:00

Nota U.O.C. Nº: 103/ 2019

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, se han realizado re ajuste en el tiempo de la ejecución de servicio en el marco del Llamado **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL, Y DEPOSITO– AD REFERENDUM" LCO Nº 14/2018** con **ID Nº 354.855**.-

Adjuntamos los siguientes documentos;

- Copia del Informe Complementario de Evaluación.-
- Copia de la Resolución D.G.M Nº 140 de fecha 11 de marzo del 2.019.-
- Copia de las notas a los Oferentes.-

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
U.O.C.

Abg. Carolina Ramírez Burgos
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones

1 (uno)

TETÃREKUÃI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

C 10038

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 140.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO AD REFERENDUM", EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, CON ID N° 354.855 Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.M. N° 108 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019.-

Asunción, 11 de marzo de 2019

VISTO: *El Informe Complementario de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 14/2018 "Servicio de Limpieza de la Oficina Central, Regional, Puestos de Control y Deposito Ad Referéndum" I.D. N° 354.855, de fecha 07 de marzo de 2019 del Comité de Evaluación, y;* ----------

CONSIDERANDO: **Que,** el Informe Complementario recomienda, adjudicar a la empresa **BRILLO TOTAL de María C. Vera Grimaldi** con **RUC 1552968-1,** por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL, IVA INCLUIDO (Gs. 299.925.000), por el plazo de nueve (9) meses. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado del informe complementario en el marco del llamado: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 14/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO AD REFERENDUM", I.D. N° 354.855.----------

Que, el **artículo N° 118 de la Ley 978/96 De Migraciones,** expresa: La Dirección General de Migraciones podrá revocar de oficio o a petición de parte de sus resoluciones en caso de error o cuando los hechos nuevos o no conocidos al momento de dictarlas justifiquen la decisión.----------

Que, el **artículo 146 de la Ley N° 978/96 "De Migraciones",** en **inc. f)** Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; en concordancia con el **inc. g)** Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

Que, el **artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97,** faculta al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° ***APROBAR,*** *el Informe Complementario de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 14/2018* ***"Servicio de Limpieza de la Oficina Central, Regional, Puestos de Control y Deposito Ad Referéndum" I.D. N° 354.855,*** *de fecha 07 de marzo de 2019 del Comité de Evaluación.----------*

Artículo 2° ***RECTIFICAR parcialmente*** *el Artículo 1° de la Resolución D.G.M.N° 108 de fecha 22 de febrero de 2019, en el cual queda redactado de la siguiente manera: ----------*

Artículo 1° ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 14/2018*** *con I.D. N°* ***354.855,*** *para el* ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO AD REFERENDUM"*** *a la Empresa* ***Brillo Total de María Concepción Vera Grimaldi*** *con RUC N°* ***1552968-1,*** *por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL, IVA INCLUIDO (Gs. 299.925.000), por el plazo de nueve (9) meses. ----------*

Artículo 3° ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

Abg. César D. Godoy López
Secretario General

Abg. Alexis Penayo
Director General

2(Dos)

INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 14/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTO DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" I.D. Nº 354.855

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 110 de fecha 25 de febrero de 2019, por la que se les nombra a la CP Marta Paola Chena Ugarte, Abg. Ruth Amaya Gómez Alvarez, al Sr Cesar Andrés Ortiz Molinas, Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez y Mg. Alicia Alcaraz Ortigoza, quienes proceden a exponer cuanto sigue.-

Que, por razones administrativas tales como cambios de jefatura, así como sobre carga laboral, modificaciones y viajes realizados por Miembros del Comité de Evaluación, la ejecución del servicio correspondiente a este llamado se realizará por nueve (9) meses, no por doce (12) meses como lo establece el PBC, aclarando que el contrato será suscripto a partir del mes de abril del 2019.-

Que, a continuación detallaremos como ha quedado la oferta con los nueve (9) meses de ejecución del servicio;

EMPRESA	BRILLO TOTAL de MARIA CONCEPCION VERA GRIMALDI
PRECIO TOTAL	299.925.000

Que, seguidamente procedemos a verificar en detalle los precios ofertados por la oferente **BRILLO TOTAL de María C. Vera Grimaldi** con **RUC 1552968-1**;

Codigo de Catalogo	Descripción	BRILLO TOTAL				
		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
76111501-001	Servicio de Limpieza de la Oficina Central, Planta baja, Entre Piso, Primer Piso, Segundo Piso y Tercer Piso. Horario: 06:00 a 14:00 am (6) personas	MES	9	EVENTO	16.000.000	144.000.000
76111501-001	Servicio de Limpieza, oficina Dirección Asuntos Internacionales- Archivos central Horario: 07:00 a 10:00 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.200.000	10.800.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Ita Enramada Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000

Abg. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

Lic. César Ortiz
Dirección General de Migraciones

3 (tres)

76111501-001	Servicio de Limpieza SUACE Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Puerto Falcón entrada y salida de Ómnibus Horario: 06:30 a 08:30 am (1) personas	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Puerto Nanawa Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Horario: 06:30 a 08:30 am (1) personas	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional y Puente CDE(Entrada y Salida) Horario: 06:30 a 08:30 am (1) personas	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional Encarnación – Planta Baja y Tercer piso. Horario: 06:30 a 08:30 am (1) personas	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Puesto de Control Puente San Roque Gonzales de Santa Cruz- Encarnación Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional Pedro Juan Caballero Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional de Santa Rita Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Mcal. Estigarribia Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional de Salto del Guaira Horario: 06:30 a 8:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional de Concepción Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Regional de Pilar Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
76111501-001	Servicio de Limpieza Deposito de Bienes y Servicios – Eligio Ayala y Caballero Horario: 06:30 a 08:30 am (1) persona	MES	9	EVENTO	1.075.000	9.675.000
					TOTAL	299.925.000

Al verificar la planilla de oferta presentada por el oferente, se constata que no existe error aritmético en la sumatoria de las ofertas.-

Lic. César Ortiz
Dirección General de Migraciones

Arq. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

4 (cuatro)

Que, la Resolución DNCP Nº 441/2018 en su parte Resolutiva establece: ***"Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."-***

De conformidad a la Resolución DNCP 441/2018, el Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida en la normativa; verificándose que los precios de la oferta seleccionada se encuentran fuera del rango con referencia al precio referencial en los ítems del 1 al 17; que este Comité en uso de sus atribuciones solicito el desglose de los mismos.-

Que la empresa oferente ha respondido de forma suficiente sobre los ítems solicitados.-

Que, en cuanto a los documentos sustanciales y no sustanciales no han variado por el cambio en la ejecución del servicio licitado, por lo que la empresa oferente seleccionada como lo habíamos detallado en el primer informe de este Comité cumple con los requisitos legales requeridos por la convocante.-

Asi también, reiteramos que la Empresa seleccionada **BRILLO TOTAL de María C. Vera Grimaldi** con **RUC 1552968-1**, ha presentado en forma de Declaración Jurada de no estar comprendidas dentro de las inhabilidades para contratar y se ha verificado además en la base del SINARH, constatándose que los accionista de la Sociedad Anónima y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento al art 40 inc a y b., por lo que la misma es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.-

Ruth A. Gómez A.
Abog. Andrea Rivero(s)
Dirección General de Migraciones
Lic. César Ortiz
Dirección General de Migraciones

5 (cinco)

Por tanto, en base a todo lo expuesto, El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa **BRILLO TOTAL de María C. Vera Grimaldi** con **RUC 1552968-1**, por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENCIENTOS VEINTICINCO MIL, IVA INCLUIDO (Gs. 299.925.000) por el plazo de nueve (9) meses .Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado del informe complementario en el marco del llamado: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 14/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTO DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" I.D. Nº 354.855.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el informe complementario de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 07 de Marzo de 2.019

Abog. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

Lic. César Ortiz
Dirección General de Migraciones

Ruth A. Gomez A.
Abogada
C.S.J. Nº 32.934

6(seis)

Asunción, 12 de marzo de 2019.-

NOTA UOC N°: 096/2019

Señores
BRILLO TOTAL Maria C. Vera Grimaldi
Dirección: Fortin Galpon N° 3412 esq. Repetto
Teléfono: 0981.916.067
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°: 14/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" - ID N°: 354.855.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por ***Resolución N° 140/2019*** *de fecha 11 de marzo de 2019, se resolvió* ***adjudicar a la firma: "BRILLO TOTAL de María Concepción Vera Grimaldi"*** *el* **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" - ID N°: 354.855.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

1.552968
Maria Concepcion Vera G.

Abg. Carolina Ramírez Burgos
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

7 (siete)

Asunción, 12 de marzo de 2019.-

NOTA UOC Nº: 094/2019

Señores
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L
Dirección: Entre Rios Nº 1.492 C/ Avda. Artigas
Teléfono: 021.205.218
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 14/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" - ID Nº: 354.855.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por ***Resolución Nº 140/2019*** *de fecha 11 de marzo de 2019, se resolvió* ***adjudicar a la firma: "BRILLO TOTAL de María Concepción Vera Grimaldi"*** *el* **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" - ID Nº: 354.855.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Carolina Ramírez Burgos
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

14 10hs
12/03/19

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TEL: 205-218 FAX: 223-416 ASUNCIÓN - PARAGUAY

8 (ocho)

Asunción, 12 de marzo de 2019.-

NOTA UOC Nº: 095/2019

Señores
C&R EXPORT – IMPORT S.R.L
Dirección: Luis Alberto de Herrera Nº 3202 esq. J. F. Kennedy
Teléfono: 021.371.746
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 14/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" - ID Nº: 354.855.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por ***Resolución Nº 140/2019*** *de fecha 11 de marzo de 2019, se resolvió* ***adjudicar a la firma: "BRILLO TOTAL de María Concepción Vera Grimaldi"*** *el* **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPOSITO – AD REFERENDUM" - ID Nº: 354.855.**

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Carolina Ramírez Burgos
Jefe de U.O.C
Dirección General de Migraciones

C & R EXPORT - IMPORT S.R.L.
BLAS DIAZ DE BEDOYA
DIRECTOR GERENTE